

Santo Domingo, D. N.
27 de mayo de 2024

Señor

Ernesto A. Bournigal Read

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,
Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención: Dirección de Oferta Pública.

Asunto: Hecho Relevante- Adecuación en Límites de Inversión del JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055

Distinguidos señores:

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo, Sección 3, literal “d”, numeral “2”; mediante la presente procedemos con informar que al cierre del día 24 de mayo de 2024 el fondo JMMB Fondo de inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055 registró una adecuación en los límites de inversión del exceso presentado el 22 de Mayo de 2024, notificado mediante comunicación 03-2024-003568-01:

1. Adecuación Límites de Inversión – establecidos en el Reglamento interno:

<i>Indicador</i>	<i>% Minimo</i>	<i>% Maximo</i>
Valores de Renta Fija y Renta Variable Oferta Pública inscritos en el RMV	0%	40%
Instrumentos Emitidos por un Mismo Emisor Nacional	0%	20%

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Cordial Saludo,

Diana Patricia Suárez González
Gerente de Riesgo

